



Motivos y sujetos a los que se puede desheredar y privar de la legítima

Por Luis Zarraluqui Sánchez-Eznarriaga. Abogado. Especialista en Derecho de Familia.

Como siempre que nos ocupamos de un tema sucesorio, debemos por empezar por recordar la multiplicidad de ordenamientos legales que existen en nuestro país y su extraordinaria variedad, así como la complejidad de la normativa que regula la aplicabilidad de uno u otro en cada materia y en cada caso.

Para afrontar este tema, hay que empezar por diseccionar cualquier incidencia de **ley extranjera** que pueda gravitar sobre la cuestión. Hay que tener en cuenta que en la actualidad en nuestro país conviven centenares de miles de extranjeros, que residen en España y muchos acomodan a los nuestros sus hábitos de vida, entre los que se encuentran los sucesorios. También son muchos los que en algún momento de sus vidas adquieren la nacionalidad española, que lleva aparejada la aplicabilidad a parte de sus actos de nuestras leyes.

Aunque se hacen ciertos esfuerzos de homogeneización, uno de los primeros problemas que ...